

EL MOSQUITO MEXICANO.

PUNGIT, NON LEDIT.

TOM. VII.

MARTES 7 DE MAYO DE 1839.

NUM. 31.

INTERIOR.

Acabamos de recibir los siguientes documentos oficiales, que contienen la completa derrota de los facciosos, que á las órdenes de Mejía, atacaron la division del Sr. general D. Gabriel Valencia, en la hacienda de San Miguel. Si es satisfactorio y placentero ver destruidas con tanta prevision, denuedo y bizarría, las fuerzas de los perturbadores del orden y de la tranquilidad pública, no puede menos de sentirse la pérdida de un número tan considerable de mexicanos, víctimas infortunadas de la revolucion y de la audacia de algunos genios turbulentos, que han satisfecho ya con su muerte á la vindicta pública.

En la noche de ayer comuniqué á V. S. por orden del Exmo. Sr. presidente para conocimiento de las augustas cámaras y del consejo de ministros, las noticias que se habian recibido de la aproximacion del enemigo á la ciudad de Puebla, y las varias, oportunas y enérgicas medidas que S. E. habia dictado por mi conducto para que la revolucion recibiese un golpe decisivo.

Aprovechándose el momento en que los planes concebidos por S. E. con admirable precision, debian producir un gran resultado, sin entregarse al sueño ni un solo momento en el discurso de la noche, para prevenirlo y arreglarlo todo, en el caso de que el enemigo llevase adelante su atrevido intento, quedó satisfecho de que se acercaba un gran día para la patria, y un terrible escarmiento para los facciosos. Confirmándose mas y mas las noticias de la aproximacion del enemigo, se presentó S. E. á las tres de la mañana en el campo de la brigada de reserva, acompañado de mí para que todas sus órdenes se comunicasen por el conducto que la constitucion establece, y dirigió á las tropas la proclama de que acompaño á V. S. un ejemplar y que produjo en ellas el mas vivo entusiasmo. Apenas reconocia el Exmo. Sr. presidente la posicion mas propia para recibir con ventaja al enemigo, cuando se oyó un vivo cañonazo que anunciaba haberse comprometido la accion entre la division del bizarro general Valencia y las fuerzas reunidas de los facciosos, y S. E. que prevenia todos los casos posibles en los eventos de la guerra, destacó toda la caballería de la brigada á las órdenes del señor coronel, D. Angel Pe-

rez Palacios, compuesta de 500 caballos para dar auxilio á la division comprometida, y con 1,000 infantes de la misma y sus cinco piezas de artillería, nos dirigimos rápidamente al campo de batalla. Ya en sus cercanías recibió S. E. el presidente el parte que me dirigió el señor general en jefe de la division de operaciones de Puebla y Veracruz, de la espléndida victoria que á las diez y media de este dia habia ganado, derrotando completamente á los revolucionarios y haciendo prisionero á su caudillo el ex-general D. José Antonio Mejía, y á un considerable número de sus gefes, oficiales y tropa: todo consta de los partes de que acompaño á V. S. copia.

Como al mismo tiempo se comunicó á S. E. que en este pueblo, cuartel general de los facciosos, se mantenía una fuerte guarnición, custodiando sus depósitos, una pieza de artillería, sus trenes y todo el material de su ejército, dispuso marchar á hacerla rendir de grado ó por fuerza, y solamente le concedió un cuarto de hora para resolver, segun aparece de la adjunta copia de la intimacion. Al aproximarse S. E., imploraron todos su clemencia, y tuvo el placer de aplicársela á su nombre. Este cuartel general fué ocupado por S. E. á las cinco de la tarde, quedando todo en nuestro poder.

La primera y segunda brigada que forman la division del mando del Sr. general Valencia, han merecido bien de la patria en este dia por uno de los triunfos mas señalados en nuestros fastos militares, y mientras que se conceden las debidas recompensas al mérito, he dado las gracias á nombre de la nacion y del Exmo. Sr. presidente al general en jefe, á los generales de las brigadas, á los gefes, oficiales y tropa que concurrieron á tan importante jornada. La brigada de reserva al mando del señor coronel D. Juan Morales, cuyos movimientos dirigí, segun las órdenes que me comunicaba S. E., es digna igualmente de todo elogio por haber practicado una marcha forzada de nueve leguas, y por no haber tomado alimento en veinte y cuatro horas. Tales soldados son la mejor esperanza de la patria.

Dispone el Exmo. Sr. presidente interino, que V. S. y los otros tres señores ministros, pasen á cumplimentar á su nombre á las augustas cámaras de la nacion, por el resultado que indefectiblemente será el orden y la paz de

la república, quedando con el mas profundo y amargo sentimiento por haber sido de boca de los ayudantes de campo del Sr. general Valencia que acababan de presentármese, que hay regados en el campo de batalla como 600 cadáveres porque fué obstinada la lucha.

La vindicta pública ha descargado su brazo inexorable sobre D. José Antonio Mejía, traidor tantas veces contra la patria, y primer responsable de la inocente sangre que se ha vertido. El ha pagado ya tantos crímenes, espirando en el patíbulo que habia merecido.

S. E. el presidente, regresará mañana para Puebla, y estando allí el tiempo muy preciso para dar destino á las brigadas, y al arreglo de algunos asuntos de gran interés, regresará á la capital.

Dios y libertad. Cuartel general en Acajete, mayo 3 de 1839.—A las ocho de la noche.—Tornel.—Sr. oficial mayor del ministerio de la guerra.

El Exmo. Sr. presidente interino de la república, al presentarse á revistar la brigada, le dirigió la siguiente proclama.

SOLDADOS: El enemigo tiene la audacia de acercarse á esta hermosa ciudad, entregado á la loca esperanza de que podrá vencernos. Los insensatos que no han conocido el verdadero estado de la opinion pública, y se proclaman sus oráculos, vienen á recibir un desengaño que será el último y decisivo. A vosotros toca, hijos dignos de la patria, asegurar para siempre su reposo, y la dicha que le han robado los que se dicen sus libertadores, y son sus tiranos aborrecidos.

¡Soldados! Al revistar vuestras filas, descubro en vuestros semblantes el noble entusiasmo, que es el presagio seguro de la victoria. Los bravos soldados de la division que manda el general Valencia, no han destruido al enemigo, solamente para que tengais parte en tan señalado triunfo; pero los sigue de cerca, y sobre el campo de batalla abrazaréis á vuestros camaradas, que vienen ansiosos de afianzar en este dia la gloria del ejército, y la salud de la república.

¡Amigos! Yo me prometo que sereis dignos de vosotros. Valor y firmeza en el momento del peligro: descansad despues á la sombra de vuestros laureles.

Cuartel general de Puebla, mayo 3 de 1839.—Antonio Lopez de Santa-Anna.

Ministerio de guerra y marina.—Núm. 2.—Division de operaciones.—General en jefe.—Exmo. Sr.—Cumpliendo con las órdenes de V. E. de no atacar al enemigo hasta que estuviere cerca de Puebla, para que la fuerza de aquella ciudad auxiliase á esta division en caso necesario, me quedé anoche en esta hacienda, y el enemigo á las cinco de la mañana tuvo la audacia de atacarme.

Ahora que son las diez y media queda completamente derrotado, despues de una sangrienta y refudisima refriega, quedando prisionero el jefe principal de la revolucion, el ex-general Mejía, con mas de doscientos de las otras clases, y segun tengo noticias, Urrea está herido, y deberá caer en todo el dia en mi poder.

Cuando dé el detall, recomendaré á V. E. á los que se hayan distinguido, manifestándole entre tanto, para conocimiento del Exmo. Sr. presidente, que todos los señores generales, como los demás gefes y oficiales y tropa, se han portado bizarramente, y son dignos de la consideracion del supremo gobierno.

El campo ha quedado regado de muertos y heridos, cuyo número no baja de 600, y asciende hasta ahora el de los prisioneros á mas de 200.

Lo espuesto espero se sirva V. E. ponerlo en conocimiento del Exmo. Sr. presidente de la república, como el resultado de las fatigas de la division que tengo el honor de mandar.

Dios y libertad. Campo de batalla en la hacienda de San Miguel, á 3 de mayo de 1839.—Gabriel Valencia.—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Es copia.—Cuartel general en Acajete, mayo 3 de 1839.—Juan de D. Peza.

Ministerio de guerra y marina.—Division de operaciones.—General en jefe.—Exmo. Sr.—Ahora que son las tres de la tarde, acaban de rendirse los únicos restos del enemigo, que en número de 200 hombres y 14 oficiales se habian refugiado en la cima de un cerro.

Lo que participo á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Exmo. Sr. presidente, ofreciéndole mi más distinguido aprecio.

Dios y libertad. Campo de batalla en San Miguel, mayo 3 de 1839.—Gabriel Valencia.—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Es copia. Cuartel general de Acajete, mayo 3 de 1839.—Juan de D. Peza.

Ministerio de guerra y marina.—A nombre de la nacion, y del Exmo. Sr.

presidente interino, ofrezco á los disidentes refugiados en Acajete, que si un cuarto de hora despues de esta intimacion, se pusiesen á disposicion del supremo gobierno, obtendrán el perdon de la vida; pero si no lo hicieren en el espresado término, serán pasados á cuchillo, pues que tienen una brigada de 2000 valientes á la vista.

Campo sobre Acajete, 3 de mayo de 1839.—Torres.—A los disidentes de Acajete.

Es copia. Cuartel general de Acajete, mayo 3 de 1839.—Juan de D. Peza.

Son copias. México 4 de mayo de 1839.—J. Velazquez de Leon.

COMUNICADO.

Continúa la causa del señor coronel D. Juan Yañez y socios.

PROCESO.—La última diligencia del dia 21 del mes próximo pasado, fué el reconocimiento de letras que hicieron los profesores de estas, Calleja y Peña, y se hicieron los estados generales y semanarios.

El 22 se entregó un ejemplar de cada uno de estos estados á la visita de la suprema corte marcial, y otro se dirigió al Sr. comandante general, y estuvieron los fiscales ocupados en la asistencia á dicha visita toda la mañana.

El 23 se ocuparon los fiscales en la misma asistencia.

En la tarde de estos dos últimos dias, y desde el 24 del mes anterior hasta el 2 del actual, se emplearon los fiscales en formar el borrador de su conclusion, no habiendo ocurrido en estos dias otra cosa, que haberse remitido el 19 al Sr. comandante general el estado del primer trimestre del presente año.

El 3 se ratificaron los profesores de primeras letras, Calleja y Peña, en el reconocimiento de ellas que hicieron el dia 21, cuya ratificacion presencié el defensor del Sr. Yañez, segundo ayudante, D. Antonio Perez Villarreal, y pasaron los fiscales al Sr. comandante general dos oficios, pidiéndole en el uno se sirviera preguntar al de Puebla, qué estado tenia la causa de Rafael Ortega (a) Mogolán, Miguel Limon y Lino Garcia; y en el otro por qué delito estuvo Simon Nava sirviendo en el hospital de dicha ciudad, por condena, y se puso la diligencia correspondiente de esto, y de insertarse la contestacion del Sr. comandante general, sobre haber dado el curso respectivo á dichos dos oficios, siendo de consiguiente la última diligencia sentada en el proceso el dia de ayer, la insercion de la espresada nota del referido Sr. comandante general.—México, abril 4 de 1839.—Tomás de Castro.—Antonio Alvarado.

Es copia del estado original que se entregó á la visita semanal de la suprema corte marcial, y del que se dirigió al Sr. comandante general en el mismo dia 4 del espresado mes y año.—Castro.—Alvarado.

EL MOSQUITO.

México, 7 DE MAYO DE 1839.

SEGUNDO INFORME SECRETO

AL

PUEBLO SOBERANO,

CON PUNTAS DE CONSEJOS SOBRE ASUNTOS que atañen á sus intereses y regalías [†].

MUY SOBERANO SEÑOR.

Los mismos, aunque no todos, los infrascriptos aquellos que como partes adherentes y miembros esencialmente componentes del ya no tan voluminoso, aunque siempre soberano cuerpo de V. M., que en el risueño dia seis de marzo del pasado venturoso año de mil ochocientos treinta y tres, desde esta misma Babilonia del Anahuac, hecha la debida reverencia, nos hubimos de acercar á vuestra real oreja, con el santo objeto entónces de conferenciar sobre algunas de vuestras infinitas cuitas y asuntos concernientes al mejor servicio de vuestra soberania, nos acercamos hoy por segunda vez con el mismo debido acatamiento, los que escapamos del Cholera morbitico y de las demas reales plagas que han estenua-

[†] El manuscrito de este impreso se encontró á las doce horas cabales despues de su fecha, tirado en el patio principal de palacio, á espaldas del capitán de la guardia que por allí cerca habia; y aunque es autógrafo, se publica por tener algo de instructivo, sin perjuicio de que con albricias ocurra á recobrarlo su dueño. Una sola cubierta tenia, y en su exterior á manera de sobrescrito, decia: „Todo gobierno, sea cual fuere su forma, es bueno si satisface completamente el bien de la asociacion, y de lo contrario, es pernicioso.—GERARD. DE REYNEVAL. lib. 1 cap. 2 § 29.

Por dentro de la misma cubierta tenia otro mote que decia:

Aspice: namque omnem, quae nunc (obducta tuenti Mortales habebat visus tibi, et humili (da circum

Caligat, nubem eripiam... .. VIRG. ANEID. lib. 2. verso 604 y 605.

Que traducido es como si dijera: Porque bien lo veas, separar quiero De tus mortales ojos esa niebla Que te los oscurece, y aun ofusca Con húmedos vapores que condensa. TRADUCT.—R.

do hasta donde no hay vida, la nunca bien robusta salud de V. M., á tratar en la limpia antesala de vuestros reales oídos, con otros nuevos infrascriptos, todos y todas, los que al cabo de seis años nos cuitan por un desórden uniformemente desarreglado, y del mejor estado y régimen que en tan uniforme desarreglado desórden podrian adoptar vuestra soberanía é intereses, que son muchos y muy caros, y son tan reales como delicados, puesto que sobre su existencia (buena ó mala) está montada la de vuestra soberanía con idéntica naturaleza.

Hablamos hoy ante la invariable y siempre mansa bondad de vuestra magestad, con la misma confianza que han inspirado la constante rectitud de vuestras intenciones y la espontánea distancia en que nos hallamos del lugar estupendo de vuestras reales emplemanías, y del manejo y percepcion, directos ó indirectos de vuestro real agotado erario, porque vuestra magestad misma, despues de Dios, es testigo de que no solo no somos su presidente, sus ministros, ó magistrados de qualquier calaña, sus diputados, senadores, ó consejo, sus generales ó gefes de guerra, sus comisarios, administradores, tesoreros, contadores ó manipulantes de hacienda, porque estos son empleos de muchísimo prestigio, alta alcurnia y valor ante vuestros principes mandatarios; pero ni aun siquiera somos de aquellos empleados subalternos, escribientes, ó alguaciles que cobran derechos eventuales, y oprimen por ellos á la parte mas flaca de vuestra enflaquecida y lánguida soberanía.

—Item; Tampoco somos ni podemos ser de aquellas bien contadas gentes *agio-calculistas* sobre vuestro real peculio de que han formado y forman el peculiar suyo, sino que vivimos de nuestro honesto y perseguido trabajo, con que al fin de fiestas burlescas y pompas inútiles, nos quieren cubrir las indebidas escaseces y gravísimas atenciones que reportan vuestras reales cajas, sin saber en qué se emplean vuestros reales productos, prestamos forzosos, derechos de patente, contribuciones industriales, &c., &c., &c., que salen de vuestro real quilo y pasan por vuestras reales barbas. Tampoco somos pensionistas ni retirados de los que cada dia y á todas horas visitan á los pagadores ocupantes de aquellas, con puntas de degradacion y abatimiento, sin querer contar con otro arbitrio que esa vergonzosa mendicidad por la que cogen cuatro reales cada semana, á mucho llorar, ó vender muy bajamente el crédito de vuestra magestad al insolente usurero. No, señor: nosotros juramos ante aquel Dios de eterna verdad, que ni un par de huevos pasados por agua, ó fritos á la veracruzana, para desaynarnos un dia

siquiera, merecemos á vuestro erario, y si estamos seguros de que el nuestro ha costado muchísimas docenas de ellos para la nutricien de algunos de vuestros mandatarios.

Con esta confianza y con la de vuestra magestad benévola, no solo nos ha de tomar en buena parte la humildad, lisura y llaneza de nuestro language, sino que nos ha de oír con atenta oreja el sencillo informe y consejos que intentamos darle sobre la bien escogida y mejor establecida forma de gobierno con que ha de sistemarse, para no andar jugando ni ser juguete de los cambios y cambiadores de sistemas que tanto han adelgazado la natural y augusta gordura de vuestra soberanía, es nuestro ánimo con sanidad de intencion patentizarlos á vuestros reales ojos, para que en pocas palabras y á poca costa se aproveche vuestra magestad de ellos, sin dar oído al pedantismo y charlatanería de vuestros aspirantes patriotas, que no reconocen mas patria, que la pródiga merced del haber que ya no tiene vuestro erario, ni aspiran á mas libertad, que á la de asegurarse la *torta* en medio de la holgazanería que les proporciona el fin de su aspirantismo, ni descan otro engrandecimiento, que el suyo personal, á costa de vuestros reales pechos y derechos, así podia vuestra magestad envolverse ó estar envuelta ya en sus propias ruinas. Los infrascriptos reproducimos aquí, que nada os pedimos, ni solicitamos de vuestra magestad otra cosa, que su buen gobierno, sea el que fuere, con tal que nos haga felices de veras, independientes, con verdadera y justa libertad para todos los miembros de vuestra soberanía, sin que se nos inquiete en nuestro trabajo, ni se nos arranque el fruto que por él conseguimos y dedicamos santamente á nuestras consortes, hijos y demás propincuas personas que viven de nuestro sudor, porque la mayoría de ellas ha quedado huérfana en las matanzas de sus padres y propincuos, hechas (bien ó mal) á vuestro real nombre, que es quien por ellas hasta el nombre pierde.

Item: Prevenimos á vuestra magestad francamente y con el santísimo fin de que no os vayan á embaucar vuestros anciosos declamadores (que hacen centellas con sus arengas desde las tribunas hasta los cafés) y nos vayan á expedir á la sombra de vuestras reales creederas algun trabajillo mas de los que hemos pasado y no merecido, pues nada tenemos de malos hombres contra la real y positiva mansedumbre de vuestra magestad, cuyos progresos y felicidad estables y duraderos, con sinceridad deseamos á un soberano con quien siempre hemos estado y no podemos dejar de estar unidos como uña y carne. Protestamos á vuestra magestad, que somos tan serviles como J.

J. Rousseau, y tan sansculotes ó descamisados como el emperador de la gran Turquía; ó mas claro, señor: no somos ni pertenecemos á los exaltados bandos que han desgarrado y continúan desgarrando hasta las viceras é intestinos de vuestra soberanía. Somos á sus lázaros desgraciadamente, y palpo vuestra magestad el fatalísimo empaño á que nos ha conducido su sufrimiento sin ejemplar, cooperado hasta por los infrascriptos que no somos gentes aspirantes ni deseosos de otra cosa que del bienestar y tranquilidad de vuestra magestad.

Salvas estas protestas y prevenciones, y todavia otra contrahida á salvar las diafanidades oratorias, emblemas diplomáticos, gorgéos apostrofados y estilos rechinantes que no conocemos por su interior y exterior quebradizo, y son muy amanerados en las proclamas de vuestros mandatarios, en los *memorandos* de vuestros embajadores, en los discursos de vuestros tribunarios y en las odiosas altercaciones de vuestros palaciegos y cafetarios, pasámos á decir á vuestra magestad con la mas escogida buena fé, y con aquella pureza y desinterés con que todo buen hijo aconseja á su madre, los principios de donde ha de partir y arbitrios que ha de adoptar para su perpetua estabilidad den gobernarse acertadamente por cualquier sistema que no sea el de la dominacion tiránica, ni el de la tiránica demagogia. Entrémos en materia sin ofender personalmente con vuestras verdades.

El 28 de setiembre de 1821, es el dia mas grande que ha tenido vuestra magestad, por cuanto que en él acabó de recobrar sus augustos derechos naturales antiguos á costa de su valiente ejército y de los génios mas esclarecidos, y por ellos se elevó á la dignidad de soberanía en que figura. Desde esa fecha harto feliz, hasta la presente, son innumerables los pronunciamientos hechos á vuestro real nombre y ante vuestras reales barbas, por vuestras constituciones y leyes fundamentales, y no son ménos numerosos los que ya contamos desde aquel dia con la misma *cifra* ó cantinela sobre cambio de esas constituciones ó sistemas gubernativos para el mejor régimen del cuerpo de vuestra magestad. Confesamos sin embozo, y no se nos podrá negar por vuestros representantes y mandatarios, que en nada absolutamente ha mejorado vuestra magestad, y ménos en la perfeccion y estabilidad de sus gobiernos cambiados, sin que por eso hayan dejado de mejorar aquellos en su mayoría, mas descarada que astuta en el juego y rejuego de refracciones políticas, con escarnio ostensible de vuestro real candor y genial mansedumbre, y con positivo é irreparable perjuicio de vuestro nominal peculio, que no ha de-

jado de constituir un feudalismo franco y sin límites en estos venturosos tiempos de libertad é igualdad, tan llevadas al cabo, que por ellas ha desaparecido aquella opulenta y odiosa instituciones de vínculos ó mayorasgos, según dicen nuestros hombres de ley, y en su lugar se han levantado otras, para las que no ha habido mas regla que la iniquidad sin freno; ni mas escala que vuestra real indigencia y hambre soberana. Al tocar este punto de tan infalible verdad, los infrascriptos perdemos hasta los estripos, quedando sumergidos en medio del mas profundo y asombroso pasmo, y vueltos en nosotros de tan terrible estupefacción, á que tan involuntariamente nos conduce vuestro real abatimiento, nos convencemos materialmente y sin premisas, de que á vuestra magestad le ha sucedido lo que á la desgraciada alacrana que pare hijos para que se la coman luego, y la dejen ellos mismos en puro esqueleto.

A los reales ojos de vuestra magestad no son ni pueden ser oscuras las muchas y muy graves causas que han producido tan fatales efectos, y ellas compendiadamente consisten en haberse echado á costas mayores cargas, que las que han podido y pueden reportar vuestros reales lomos, y en haber abierto impunemente la puerta al *agio immoral*, poseído por unos cuantos, ó imitado con bizarría por todos los que han podido negociar, abusando de vuestra real arranquera, que no tanto es real como vuestra, y han socorrido la un día, v. g., para aumentarla sobre seguro por cuatro ó mas, y así progresivamente sin perjuicio de aquello que llaman antelación de pago, como en el bolsillo. Esta segunda causa no necesita de mas esplicacion, para no causar mayores y mas peligrosos *soponcios* á vuestra magestad, que ya debe conocerla por la raíz y sus ramificaciones; pero vueltos á la primera los infrascriptos, no podemos dejar de referirla, no mas que con la brevedad que exigen vuestros cansados reales oídos y augusta perspicaz inteligencia, reservándonos examinarla y proponer los urgentes remedios de una y otra en los demás informes que haremos á vuestra soberanía, si los recibe con agrado. Es cierto que vuestra magestad tuvo muchísimos mas héroes que la antigua Roma para hacerse soberano; pero tambien es cierto, que sobre ser mas heterogéneos que los romanos, no imitaron á estos en su desprendimiento y virtudes verdaderamente patrias. Los héroes romanos, según cuentan los hombres de historia, luego que volvian triunfantes de alguna empresa grandiosa que aseguraba el bienestar y prosperidad de aquella nacion, señora del universo, se retiraban á sus hogares y ocupaciones particulares, á fin de proporcionarse la subsistencia vital, sin gra-

var á su erario público, exclusivamente dedicado á objetos muy sagrados; pero vuestra magestad juega á la inversa con sus bien celebrados héroes, desde la grandiosa empresa para elevarse á soberano, hasta la última revolucion que ha sufrido sobre modificacion de soberanía, porque ninguno de ellos ha vuelto bien ó mal de su grado, al ejercicio de su profesion respectiva, ó á empuñar el arado ó la coa para el fomento de la postergada agricultura, sino que todos han aspirado á asegurarse, y vuestra magestad ha condescendido en asegurarles ó en que se les asegure, á vuestro real nombre, la sustanciosa leche de vuestros augustos pechos y exhaustos derechos, que ya no dan ni tienen pasto de donde darla á tanto holgazán, y que en ningun caso podrán abastecer para el mantenimiento de ese crecido número de militares desde la clase de subteniente ó alférez para arriba, esto es hasta la muy encumbrada de general, que no saben formarla, y con excepcion, de pocos, que acaso pos aptos y honrados son desgraciados, han prostituido la milicia; y de esa interminable lista de empleados, que con la misma excepcion los mas de ellos son ignorantes y polilla de vuestro real erario; y de esa turba de agiotistas y usureros, á cuya avaricia y descaro no bastarían las riquezas cuantiosas de Creso, si vuestra magestad las tuviera, porque se quedaría sin ellas, y los otros sin saciarse. (S. C.)

Sálvense los principios, aunque perezca la nacion, dicen los necios, los que desean perpetuar la revolucion, los viles egoístas y nuestros renegados políticos. Los sensatos, por la inversa, quieren que la nacion se salve, aunque tenga el diablo que cargar con los principios. ¿Cual, pues, de estas opiniones será conforme con la razon, la prudencia, la política y aun con la misma naturaleza? La que conociendo que los principios son para la felicidad de los hombres, y no estos para la estabilidad de aquellos á trueque de su desgracia, induce á obrar con energía sin intervencion del capricho y pusilanimidad.

Seríamos indignos de esta patria, si no la saludáramos hoy, libre ya del Attila de los mexicanos, de aquel hombre oscuro, merenario y pérfido, que no satisfecho con haber destrozado mil veces la república, aun le preparaba nuevas y mayores desgracias, cuyo porvenir anunciaba con atroces crímenes, y disputaba con la sangre de los inocentes y seducidos.... Pero el genio salvador de la nacion, ese general infatigable, que aun tributa dolor y riesgo á la alevosía francesa y contra la que se cubrió de inmortal gloria, quebrantó para siempre la cabeza de la hidra envenenada y rabiosa de la anarquía que

por tantos años ha destrozado á México. ¿Cómo, pues, encomiarémos dignamente el triunfo del general Santa-Anna sobre los facciosos Urrea y Mejía en Acajete, sus riesgos, vigiliass, fatigas y pericia militar? Valúe cada uno su mérito como pueda con rectitud y buena fé, mientras nosotros decimos con la parte juiciosa y pensadora de la nacion: *El general Santa Anna es EL GENIO UNICO que puede hacer felices á los mexicanos.*

En desahogo de nuestra genial franqueza, permitasenos manifestar, que con sumo general disgusto se ha visto celebrar la ruina de los facciosos en Acajete, con salva de artillería, repiques de campanas, cohetes y serenata, por la razon de que nunca dejarán de ser mexicanos, aunque muy criminales, los que han perecido en esa accion, cuya victoria solo es digna de celebrarse con la fuerza de un raciocinio recto y juicioso: y si eran inescusables las esterioridades, el lloro de las campanas debió preferirse á su contenido, y la tumba á las serenatas. De esta manera el escarmiento habria sido mas imponente y eficaz, la nacionalidad cumplimentada dignamente y la inclita gloria del general Santa-Anna, menos espuesta á la mordacidad de la rabiosa murmuracion de sus enemigos.

ERRATA MUY NOTABLE.

En el núm. 105, al terminar el primer artículo editorial, dice: „El cielo le haya premiado sus virtudes, y la resignacion con que sufrió, &c.“ cuyo trozo pertenece al artículo necrológico del mismo número, pues con ese justamente debió terminar.

AVISOS.

Agustin Meson, participa á este respetable público, que para la próxima pascua ha establecido en la ciudad de Tlalpam una fonda en la calle de la Piedad, donde se hallarán cuartos, camas, almuezos, comidas, cenas, y un sarti-do de los mejores vinos de Europa, todo á precios cómodos y con el mejor aseo y limpieza.

El C. Joaquin Luna, profesor en el arte de la música, continúa dando lecciones de forte-piano y canto en las casas que gusten ocuparlo: las personas que quieran aprovecharse de sus servicios, encontrarán á mas de un precio muy equitativo, mucha puntualidad en la asistencia de sus lecciones. Contestará en su casa calle de la Alhondiguilla núm. 11, de seis á nueve de la mañana, y de cuatro á seis de la tarde.

IMPRESA DEL IRIS,

Dirigida por Antonio Diaz, calle de las Escalerillas núm. 7.